

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYBERCALL S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Febrero de 2015, en las instalaciones de la compañía ubicada en Av. Pedro Menendez Gilbert e Intersección Puerto Santa Ana, Edificio Torreón Piso 5, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía los señores Accionistas Sra. Araceli Elena Crespo Calderón dueña de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, Sra. Maria Elena Vicuña Mora dueña de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por **Sr. Jimmy Raúl Orbe Calderón**, Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Jimmy Orbe Calderón, Gerente General de la compañía **CYBERCALL S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

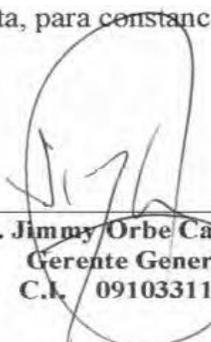
Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Jimmy Orbe Calderón** Gerente General de la compañía **CYBERCALL S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta

acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sr. Jimmy Orbe Calderón
Gerente General
C.I. / 0910331131